

Defensa Pública brinda servicio en el territorio Maleku

A partir de este jueves 16 de junio, la reserva indígena Maleku, tendrá mayor facilidad para acceder a los servicios de la Defensa Pública.

Como parte de los compromisos del Modelo de Defensa Pública Abierta, especialmente brindar un servicio con valor público, personas defensoras públicas de distintas materias, se trasladarán cada quince días al territorio Maleku para brindar el servicio en el sitio.



De esta forma, las personas indígenas podrán recibir asesoría y representación legal en los procesos judiciales que así lo requieran, ya que de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, la administración de justicia debe proveer, la asistencia técnica de una persona defensora pública para los pueblos indígenas.

Para el Supervisor Regional de la Zona Norte de la Defensa Pública, Mario Serrano Zamora, la institución está siendo un referente en la implementación del Modelo de Defensa Pública Abierta y la toma de decisiones que incorporen las necesidades de las distintas poblaciones en situación de vulnerabilidad. La atención de las personas indígenas en sus territorios es un ejemplo de ello.

“Esta iniciativa es una respuesta a las necesidades y la cosmovisión de las personas indígenas, que no cuentan con recursos para poder trasladarse hasta los edificios judiciales para acceder a nuestros servicios. No solo se pretende brindar atención, sino que también estas personas participen en construir iniciativas que procuren mejorar el servicio.”

La Defensa Pública se reunió con personas representantes de los tres Palenques de la comunidad indígena Maleku (Margarita, Tonjibe y El Sol), esto generó la aceptación y anuencia de las personas representantes de la comunidad para colaborar en brindar un espacio adecuado para que las personas vecinas puedan recibir el servicio.

Como parte de la apertura del servicio en la comunidad, se estará realizando un taller de información el próximo 16 de junio a las 10 a.m. en el Centro Ecocultural Toina Fueja, ubicado en el Palenque Margarita.

Así mismo, como parte de las coordinaciones previas, una persona indígena recibió en la comunidad la atención de una persona defensora pública en materia de familia.

De esta forma, la Defensa Pública reafirma su compromiso con el acceso a la justicia para las poblaciones más vulnerables del país y motiva a que los distintos despachos judiciales e

instituciones públicas construyan acciones afirmativas que procuren la defensa de los derechos humanos de las personas indígenas, respetando su cosmovisión y tomando en cuenta sus necesidades particulares.